

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL
DE CERRALVO, N. L.

ACTA DE LA
SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 4 DE JUNIO DE 2024

En el municipio de Cerralvo, N. L., siendo las 17:20 horas del día 4 de junio de 2024, en el domicilio que ocupa la sede de la Comisión Municipal Electoral, ubicada en la calle Guerrero número 117-A del centro del municipio, se llevó a cabo sesión extraordinaria, en modalidad presencial, contando con la presencia de las siguientes Consejerías Municipales Electorales: C. Enrique Blas García Montemayor, Consejero Presidente; C. Perlita Guadalupe Morales Gutiérrez, Consejera Secretaria; C. Myriam Salazar López, Consejera Vocal; y C. Angelina Janeth Gaytán Méndez, Consejera Suplente. También estuvieron presentes las representaciones de los partidos políticos siguientes: C. María del Socorro Estrada Zúñiga, representante propietaria del Partido Acción Nacional y el C. José Ángel Morado Castillo, representante propietario de Movimiento Ciudadano. Acto seguido, la Consejera Secretaria procedió a pasar el registro de asistencia, y una vez hecho lo anterior declaró la existencia del quórum, poniéndose a consideración el siguiente orden del día: 1. Registro de asistencia y declaración de quórum; 2. Lectura del orden del día y aprobación, en su caso; 3. Presentación del informe sobre el estado que guardan las actas de escrutinio y cómputo de las casillas. Leído el anterior orden del día y puesto a consideración de las Consejerías, el mismo fue aprobado por unanimidad de votos. Continuando con el punto número 3 del orden del día, relativo a la presentación del informe sobre el estado que guardan las actas de escrutinio y cómputo de las casillas, el Consejero Presidente hizo referencia a lo analizado en la reunión de trabajo llevada a cabo antes de la sesión. Haciendo mención, que con base en los resultados de las actas de escrutinio y cómputo de casilla utilizadas para el Programa de Resultados Electorales Preliminares, se determinó que la diferencia en los resultados correspondientes a los lugares primero y segundo de la votación municipal es igual a 13.698 %, por lo que no existe el indicio consistente en una diferencia igual o menor al punto cinco por ciento en los

Guerrero


Janeth Gaytán


UP

Myriam Salazar López


Enrique Blas García Montemayor


resultados correspondientes a los lugares primero y segundo de la votación, el cual es requisito para el recuento total de votos. Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 17:25 horas se dio por concluida la sesión. Firmamos para constancia. DOY FE, la C. Perlita Guadalupe Morales Gutiérrez, Consejera Secretaria de la Comisión Municipal Electoral.

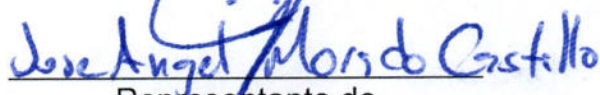

C. Enrique Blas García Montemayor
Consejero Presidente


C. Perlita Guadalupe Morales Gutiérrez
Consejera Secretaria


C. Myriam Salazar López
Consejera Vocal


C. Angelina Janeth Gaytán Méndez
Consejera Suplente


Representante del Partido
Acción Nacional


Representante de
Movimiento Ciudadano

